

RACHID COMPAÑÍA ANONIMA

PARA : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE : CHAFICC NASSOUR
ASUNTO : INFORME DE COMISARIO
PERIODO : ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2000

En mi calidad de Comisario Principal de RACHID COMPAÑÍA ANONIMA, tengo el agrado de detallar a continuación mi informe correspondiente al ejercicio Económico Financiero del 2000.

Cúmpleme manifestar que después de realizar la revisión de los libros y demás documentos que sustentan y soportan las operaciones realizadas por la Compañía, encuentro que han sido llevadas y aplicadas correctamente y que la Contabilidad refleja la real situación de la Empresa, además se han dado fiel cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Labor Administrativa se ha realizado apegada a las normas, reglamentos, y estatutos que dispone la Ley; por lo que a continuación realizó un análisis de los principales rubros de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado cortado al 31 de Diciembre del 2000.

ACTIVO

Presenta un valor de \$ 2,657.78 que relacionado con el año 1999 refleja un aumento del 30.86% siendo la cuenta de Activo Fijo el más relevante.

PASIVO

El Pasivo representa todas las obligaciones efectuadas por la Compañía a un corto plazo, las mismas que no tienen mayor relevancia, siendo su saldo a Diciembre 31 del 2000 de \$ 523.18.

La Junta General Extraordinaria de accionistas resuelven en Guayaquil a los 24 días de Octubre del 2000 aumentar el capital en \$ 600.00 y pagado mediante numerarios al 100% del valor y que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 01-G-IJ-0001145 el 12 de Febrero del 2001.

PATRIMONIO

A Diciembre 31 de 1999 el Patrimonio es \$ 1,689.51 que relacionado con el saldo a Diciembre 31 del 2000 es de \$ 2,134.60 presenta un incremento del 26.35%.

RESULTADOS

Los arriendos durante el año 2000, ascendieron a \$ 1,878.81 considero que el incremento con respecto al Ejercicio Económico de 1999 es aceptable.

La Pérdida Neta del Ejercicio Económico es de \$ 154.91 la misma que representa el 8.27% del total de los ingresos.

En el presente ejercicio económico no se ha aplicado la NEC-17.

Cabe indicar que la Compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, laborales y tributarias durante 2000.

ATENTAMENTE.,


CHAFIC NASSOUR
COMISARIO

26 ABR. 2001

